MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 901.541.256-8 Y LA SEÑORA JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 45.564.040 de Cartagena, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIMEDAS S.A.S. NIT: 806000540-1.

Entre los suscritos a saber, el señor **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR,** mayor de edad, vecino del Municipio de Neiva (Huila), **identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.683.941 expedida en Socorro Santander, en calidad de DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENAC REGIONAL NEIVA,** debidamente autorizado para contratar de acuerdo a acta de posesión No 093 del 12 de noviembre del 2025 y Circular 2025315027682193 de fecha 08 de septiembre de 2025, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al **MDN - EJERCITO NACIONAL,** que en adelante y para los efectos de la presente Aceptación de Oferta se denominara **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA,** identificado con NIT. **901.541.256-8**, quien en el curso de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte **SERVIMEDAS S.A.S,** identificado con **Nit:** 806000540-1, Representada Legalmente por la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA con** CC No. 45.564.040 de Cartagena quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 01** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. Que el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA** requirió contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 202.".**

b. Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2026 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente Aceptación de Oferta hasta por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13926 de fecha 12 de febrero de 2026**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA.

c. Que el día 20 de abril del 2026, fue suscrita la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 120-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026"** por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.**

d. Que el supervisor de la Aceptación de Oferta solicita al contratista con fecha del 04 de junio del 2026, la aceptación para realizar una Modificación del contrato con referencia al cambio de códigos CUPS.

e. El contratista **SERVIMEDAS S.A.S,** Representada Legalmente por la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA identificada con** CC 45.564.040 de Cartagena mediante oficio de fecha 04 de junio del 2026 ACEPTA la modificación de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026

f. **Que el supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 04 de junio de 2026 emitido por la señora SMSM. DORIS GARZON CONDE Supervisora la** ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 120-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, **solicita a la** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE **el ajuste en la codificación** CUPS correspondiente a los servicios de TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL, **con el fin de garantizar coherencia con la naturaleza del servicio prestado y su adecuada facturación conforme a la normatividad vigente del sector salud l. El cual queda de la siguiente manera:**

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO DANE	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ISH-20000000000000	85121700	93199	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas para remplazar los comportamientos negativos e inadaptados por reacciones adaptadas a una determinada situación. Además de la aplicación de estrategias que tienen por objeto la flexibilización y modificación de los esquemas disfuncionales y los pensamientos automáticos que se desprenden de estos, todo esto enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	ISH-20000000000000	85121700	93199	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas fisioterapéuticas de rehabilitación neuromotriz y facilitación neuromuscular encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	ISH-20000000000000	85121700	93199	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todo el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

					del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social, todo esto encaminado a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.		
4	ISH-20000000000000	85121700	93199	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todos los procesos de intervención y rehabilitación en el área foniátrica, audiológica y del lenguaje, encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan individualizado de trabajo (PIT) con enfoque ABA acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

g. Los valores contratados de la Aceptación de Oferta No. **121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, se mantendrán igual durante su vigencia, tal como quedaron fijados en el mismo.

h. Que, la solicitud presentada es viable teniendo en cuenta que los conceptos emitidos previamente y justificación emitida por el supervisor.

i. Que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente modificatorio.

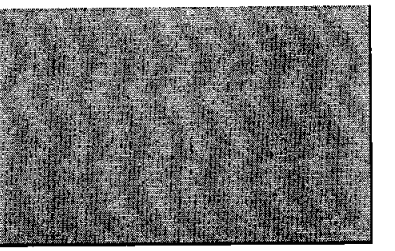
j. Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **modificatorio No 01** AL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. **121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.**

CLÁUSULAS PARA MODIFICAR

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR NUMERAL SEXTO - VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la presente aceptación será hasta **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, que serán agotados de acuerdo con los precios unitarios ofertados y se describe por de la siguiente manera:

ITEM	CODIGOS CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS SAS NIT - 806.000.540-1 VALOR UNITARIO OFERTADO INLCUIDO IVA (SI APLICA)
"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026"					

1	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL INCLUYE TODAS LAS TÉCNICAS PARA REMPLAZAR LOS COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS E INADAPTADOS POR REACCIONES ADAPTADAS A UNA DETERMINADA SITUACIÓN. ADEMÁS DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE TIENEN POR OBJETO LA FLEXIBILIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ESQUEMAS DISFUNCIONALES Y LOS PENSAMIENTOS AUTOMÁTICOS QUE SE DESPRENDEN DE ESTOS, TODO ESTO ENMARCADO DENTRO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO PIT CON ENFOQUE ABA, ACORDE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE CADA USUARIO CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL CON SU PARTICIPACIÓN, LA DE SU FAMILIA Y/O CUIDADOR.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 71.490,00
2	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) INCLUYE TODAS LAS TÉCNICAS FISIOTERAPÉUTICAS DE REHABILITACIÓN NEUROMOTRIZ Y FACILITACIÓN NEUROMUSCULAR ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CADA USUARIO DE ACUERDO A UNA VALORACIÓN INICIAL Y/O CONTROL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE REHABILITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE DISCAPACIDAD, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO (PIT) CON ENFOQUE ABA, ACORDE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE CADA USUARIO CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL CON SU PARTICIPACIÓN, LA DE SU FAMILIA Y/O CUIDADOR.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 73.380,00
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) INCLUYE TODO EL CONJUNTO DE TÉCNICAS, MÉTODOS Y ACTUACIONES QUE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES APLICADAS CON FINES TERAPÉUTICOS FAVORECE LA RESTAURACIÓN DE LA FUNCIÓN, SUPLE LOS DÉFICIT INVALIDANTES Y VALORA LOS SUPUESTOS COMPORTAMENTALES Y SU SIGNIFICACIÓN PROFUNDA PARA CONSEGUIR LA MAYOR INDEPENDENCIA Y REINSERCIÓN POSIBLE DEL INDIVIDUO EN TODOS SUS ASPECTOS: LABORAL, MENTAL, FÍSICO Y SOCIAL, TODO ESTO ENCAMINADO A LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CADA USUARIO DE ACUERDO A UNA VALORACIÓN INICIAL Y/O CONTROL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE REHABILITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE DISCAPACIDAD, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO (PIT) CON ENFOQUE ABA, ACORDE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE CADA USUARIO CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL CON SU PARTICIPACIÓN, LA DE SU FAMILIA Y/O CUIDADOR.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 79.250,00
4	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) INCLUYE TODOS LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN EL ÁREA FONIÁTRICA, AUDIOLÓGICA Y DEL LENGUAJE, ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA CADA USUARIO DE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 73.380,00

		ACUERDO A UNA VALORACIÓN INICIAL Y/O CONTROL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE REHABILITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE DISCAPACIDAD, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO (PIT) CON ENFOQUE ABA ACORDE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE CADA USUARIO CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL CON SU PARTICIPACIÓN, LA DE SU FAMILIA Y/O CUIDADOR.			

CLAUSULA SEGUNDA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE MODIFICATORIO. Para el perfeccionamiento de este modificatorio se requiere la firma de las partes.

k. Los demás, parágrafos, términos y condiciones de la Aceptación de Oferta No. **121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, que no hayan sido modificados con la presente ampliación de tiempo, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente Modificatorio No. 01 en la ciudad de NEIVA (Huila) a los diecisiete (17) días del mes de junio 2026.

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Regional de Sanidad Militar No. 012
CENAC NEIVA

SERVIMEDAS S.A.S
NIT. 806000540-1
R/L JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA
CC. 45.564.040 de Cartagena
ENTERADO Y ACEPTADO

Proyectó

Elaboró: PS. ANY LUZ VARGAS VALDES
Asesora Jurídica CENAC NEIVA

Elaboró: PS. CARLOS HUMBERTO BOZZI GÓMEZ
Asesora Económica CENAC NEIVA

Revisó: MY. SIMON JOAO CARDONA GOMEZ
Jefe de Contratación CENAC NEIVA

ACTA DE JUSTIFICACION MODIFICATORIO No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.	DE FECHA: 20 de abril del 2026
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026.**
CONTRATISTA	**SERVIMEDAS S.A.S.** **Nit : 806000540-1** **Representada Legalmente JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA** **CC 45.564.040 de Cartagena**
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de diciembre del 2026
SUPERVISORA	**SMSM. DORIS GARZON CONDE - Terapeuta Ocupacional y/o quien haga sus veces en el cargo**

En Neiva, a los veinte (20) días del mes de abril del 2026, se reunieron la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA** representante legal de **SERVIMEDAS S.A.S. con NIT: 806000540-1**, y la señora **SMSM. DORIS GARZON CONDE** en calidad de supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-CENAC NEIVA-2026**, en la sala de audiencias de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC REGIONAL NEIVA)** con el fin de suscribir la presente acta de justificación para suscribir **MODIFICACION No 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** de fecha veinte (20) de abril del 2026, con fundamento en lo siguiente:

a. Que el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA** requirió contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026".**

b. Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2026 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente Aceptación de Oferta hasta por la suma **de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13926 de fecha 12 de febrero de 2026**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA.

c. Que el día 20 de abril del 2026, fue suscrita la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE**

TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026" por valor de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

d. Que el supervisor de la Aceptación de Oferta solicita al contratista con fecha del 04 de junio del 2026, la aceptación para realizar una Modificación del contrato con referencia al cambio de códigos CUPS.

e. El contratista **SERVIMEDAS S.A.S**, Representada Legalmente por la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA** identificado con CC **45.564.040 de Cartagena** mediante oficio de fecha 04 de junio del 2026 ACEPTA la modificación de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026

f. Que el supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 04 de junio de 2026 emitido por la señora SMSM. DORIS GARZON CONDE Supervisora la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, solicita a la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE** el ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de **TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL**, con el fin de garantizar coherencia con la naturaleza del servicio prestado y su adecuada facturación conforme a la normatividad vigente del sector salud, La Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS), está regulada y actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2706 de 2025. Esta resolución establece los estándares nacionales y el ordenamiento lógico de todos los procedimientos en salud, y es de uso obligatorio para EPS, IPS, secretarías de salud y demás actores del sistema. El cual queda de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO DANE	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ISH-20000000000000	85121700	93199	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas para remplazar los comportamientos negativos e inadaptados por reacciones adaptadas a una determinada situación. Además de la aplicación de estrategias que tienen por objeto la flexibilización y modificación de los esquemas disfuncionales y los pensamientos automáticos que se desprenden de estos, todo esto enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	ISH-20000000000000	85121700	93199	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas fisioterapéuticas de rehabilitación neuromotriz y facilitación neuromuscular encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	ISH-20000000000000	85121700	93199	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todo el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

					social, todo esto encaminado a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.		
4	ISH-20000000000000	85121700	93199	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todos los procesos de intervención y rehabilitación en el área foniátrica, audiológica y del lenguaje, encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan individualizado de trabajo (PIT) con enfoque ABA acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

La presente acta se firma en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2026.

SMSM. DORIS GARZON CONDE
Supervisora ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121/2026.

REPRESENTANTE LEGAL, JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA
CC. 45.564.040 de Cartagena
SERVIMEDAS S.A.S
NIT. 806000540-1

PAGINA EN BLANCO

Neiva, Huila, 17 de junio de 2026.

Señor Mayor
MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director y Ordenador del Gasto
CENAC Regional Neiva

ASUNTO: **CONCEPTO PARA VIABILIDAD DEL MODIFICATORIO NO. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025. CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 901.541.256-8 Y SERVIMEDAS S.A.S con NIT. 806000540-1. REPRESENTADA POR LA SEÑORA JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 45.564.040 DE CARTAGENA**

De manera respetuosa me permito emitir concepto como Supervisor Contractual del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** de fecha 20 de abril del 2026, para autorizar la suscripción del Modificatorio No. 001 con la finalidad de AJUSTAR EN LA CODIFICACIÓN CUPS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL.

ANTECEDENTES

- La Central Administrativa y Contable CENAC Regional Neiva estructuro el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2026.** CUYO OBJETO ES **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026".**

- Que el 20 de abril del 2026 se suscribió el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 901.541.256-8 Y LA SEÑORA JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 45.564.040 de Cartagena en calidad de representante legal de, SERVIMEDAS S.A.S. NIT: 806000540-1**, por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.**

- Que el plazo de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** es desde la fecha de firma de inicio del Aceptación de oferta hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos contratados, lo que primero ocurra. El Aceptación de oferta se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal. Para la legalización del Aceptación de oferta se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del Aceptación de oferta si es el caso.

- Que como supervisor de la aceptación de oferta mediante oficio de fecha 04 de junio del 2026 solicite al contratista el AJUSTE EN LA CODIFICACIÓN CUPS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL.

- Que el contratista SERVIMEDAS S.A.S. con NIT: 806000540-1 representada legalmente por la señora JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 45.564.040 de Cartagena mediante oficio de fecha 04 de julio del 2026 ACEPTA el AJUSTE EN LA CODIFICACIÓN CUPS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.

CONSIDERACIONES

Expuesto los anteriores antecedentes, como Supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** me permito traer a colación los argumentos necesarios con los cuales considero viable la realización del Modificatorio No. 001 a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** de fecha 20 de abril del 2026:

1. La **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** a la fecha de la expedición del presente concepto de viabilidad se encuentra vigente, por tal circunstancia procede su modificación; cabe aclarar que si la misma se vence antes de efectuar el modificatorio en plataforma Transaccional SECOP II solo procedería a ser liquidada.

2. No se variará ni cambiaría el objeto del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, simplemente se realiza el **AJUSTE EN LOS CÓDIGOS CUPS**, así:

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO DANE	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ISH-20000000000000	85121700	93199	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas para remplazar los comportamientos negativos e inadaptados por reacciones adaptadas a una determinada situación. Además de la aplicación de estrategias que tienen por objeto la flexibilización y modificación de los esquemas disfuncionales y los pensamientos automáticos que se desprenden de estos, todo esto enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	ISH-20000000000000	85121700	93199	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas fisioterapéuticas de rehabilitación neuromotriz y facilitación neuromuscular encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

					de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.		
3	ISH-20000000000000	85121700	93199	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todo el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social, todo esto encaminado a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
4	ISH-20000000000000	85121700	93199	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todos los procesos de intervención y rehabilitación en el área foniátrica, audiológica y del lenguaje, encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan individualizado de trabajo (PIT) con enfoque ABA acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

3. No se vulnera lo estipulado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 que consagra que en los "(...) Aceptación de ofertas que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

4. No se varía la necesidad planteada en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2026** CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026"** que dio origen a la suscripción de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, es decir, que el servicio contratado conservara sus características.

5. Se conservan las características y condiciones técnicas contratadas que reposan en el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACION DE**

SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026"

6. Se logra satisfacer las necesidades de las Unidades beneficiarias Presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Neiva sin perjudicar la ejecución normal de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.**

7. Como Supervisor contractual respaldo los acuerdos de las partes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

CONCLUSIÓN

Como Supervisor del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026** considero viable que las partes de mutuo acuerdo celebren una modificación, por medio del cual realiza un **AJUSTE EN LA CODIFICACIÓN CUPS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**. Lo anterior, ya que no resulta contrario a la Constitución, la ley, el orden público, los principio y finalidades de la Contratación Estatal. Además, de que se cuenta con el presupuesto para satisfacer esta necesidad.

SMSM. DORIS GARZON CONDE
Supervisora ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121/2026.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA"	FORMATO: SOLICITUD DE REDUCCIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO
	**DEPENDENCIA: CONTRATACIÓN.**

17 DE JUNIO 2026

OBJETIVO			
MODIFICATORIO N° 1			
INFORMACIÓN GENERAL DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA			
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026		
CONTRATISTA	SERVIMEDAS S.A.S.		
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026."		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado de ejecución del CONTRATO será hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.		
FECHA DE INICIO	20 de Abril del 2026.		
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor inicial	**$ 170.000.000,00**		
Valor ejecutado a la fecha	**$ 0,00**		
Valor pagado a la fecha	**$ 0,00**		
Saldo a la fecha	**$ 170.000.000,00**		
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor REDUCCION	**N/A**	El valor que se solicita NO supera el 50% del valor inicial del contrato N/A	
Prórroga solicitada	N/A	¿El plazo de ejecución del CONTRATO se encuentra vigente?	SI_X_ NO___
Tiempo de suspensión del contrato	**N/A**	Comentarios adicionales	
Modificación del CONTRATO	SI	Comentarios adicionales'	Ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL
Valor solicitado constituir en Reserva Presupuestal	N/A	Comentarios adicionales	
Valor solicitado para liberar	N/A	Comentarios adicionales	
Fecha de la solicitud:	17/04/2026	Supervisor del contrato	SMSM. DORIS GARZON CONDE - Terapeuta Ocupacional y/o quien haga sus veces en el cargo

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN No 1

Una vez revisada la solicitud anterior de Reducción presupuestal a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026", se indica lo siguiente:

Que mediante el oficio de fecha 04 de junio de 2026 emitido por la señora SMSM. DORIS GARZON CONDE Supervisora la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, solicita al representante legal de la empresa SERVIMEDAS S.A.S. el ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL, con el fin de garantizar coherencia con la naturaleza del servicio prestado y su adecuada facturación conforme a la normatividad vigente del sector salud.

A continuación, se relacionan los códigos CUPS a modificar.

Que, el representante legal de la empresa SERVIMEDAS S.A.S. mediante oficio de fecha 04 de junio de 2026 ACEPTÓ realizar el AJUSTE A LOS CÓDIGOS CUPS.

CONCEPTO TÉCNICO

Una vez revisada la solicitud anterior de Ajuste a los Códigos CUPS a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026." se considera viable que las partes de mutuo acuerdo celebren una modificación puesto que teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual se identificaron inconsistencias en la codificación de algunos procedimientos, las cuales no corresponden de manera precisa a los servicios efectivamente requeridos por la Entidad, situación que obedece a un error de estructuración desde la etapa precontractual. En ese sentido, se hace necesario realizar la actualización de los códigos conforme a la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, adoptada en el sistema de salud colombiano, con el fin de garantizar: La correcta identificación de los servicios a prestar, la adecuada facturación y reconocimiento de los procedimientos, la trazabilidad en la ejecución del contrato y la coherencia entre el objeto contractual y los servicios efectivamente requeridos.

Es importante precisar que el presente ajuste no implica modificación del objeto contractual, ni genera alteración en el valor del contrato, ni en las condiciones económicas inicialmente pactadas, toda vez que corresponde únicamente a una corrección técnica en la codificación de los procedimientos.

SMSM. ORIANA ORTIZ PARRA
Comité Técnico Evaluador

CONCEPTO ECONÓMICO:

Que el supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, la señora SMSM. ORIANA ORTIZ PARRA mediante el oficio de fecha 04 de junio de 2026, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar el ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL, con el fin de garantizar coherencia con la naturaleza del servicio prestado y su adecuada facturación conforme a la normatividad vigente del sector salud, La Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS), está regulada y actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2706 de 2025. Esta resolución establece los estándares nacionales y el ordenamiento lógico de todos los procedimientos en salud, y es de uso obligatorio para EPS, IPS, secretarías de salud y demás actores del sistema.

A continuación, se relacionan los códigos CUPS a modificar:

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO DANE	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ISH-20000000000000	85121700	93199	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas para remplazar los comportamientos negativos e inadaptados por reacciones adaptadas a una determinada situación. Además de la aplicación de estrategias que tienen por objeto la flexibilización y modificación de los esquemas disfuncionales y los pensamientos automáticos que se desprenden de estos, todo esto enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	ISH-20000000000000	85121700	93199	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas fisioterapéuticas de rehabilitación neuromotriz y facilitación neuromuscular encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	ISH-20000000000000	85121700	93199	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todo el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social, todo esto encaminado a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

4	ISH-20000000000000	85121700	93199	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todos los procesos de intervención y rehabilitación en el área foniátrica, audiológica y del lenguaje, encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan individualizado de trabajo (PIT) con enfoque ABA acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

Se considera viable que las partes de mutuo acuerdo celebren una modificación de acuerdo al análisis financiero que se realiza para el presente modificatorio a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, dado que no modifica presupuestalmente el contrato.

PS. CARLOS HUMBERTO BOZZI GOMEZ
Asesor Económico CENAC REGIONAL NEIVA.

CONCEPTO JURIDICO

Que el supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, la señora SMSM. DORIS GARZON CONDE mediante el oficio de fecha 04 de junio de 2026, solicita al señor mayor ordenador de gasto de la CENAC REGIONAL NEIVA realizar el ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL, con el fin de garantizar coherencia con la naturaleza del servicio prestado y su adecuada facturación conforme a la normatividad vigente del sector salud, La Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS), está regulada y actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2706 de 2025. Esta resolución establece los estándares nacionales y el ordenamiento lógico de todos los procedimientos en salud, y es de uso obligatorio para EPS, IPS, secretarías de salud y demás actores del sistema.

A continuación, se relacionan los códigos CUPS a modificar:

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO DANE	CÓDIGO CUPS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	ISH-20000000000000	85121700	93199	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas para remplazar los comportamientos negativos e inadaptados por reacciones adaptadas a una determinada situación. Además de la aplicación de estrategias que tienen por objeto la flexibilización y modificación de los esquemas disfuncionales y los pensamientos automáticos que se desprenden de estos, todo esto enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

2	ISH-20000000000000	85121700	93199	931001	TERAPIA FISICA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todas las técnicas fisioterapéuticas de rehabilitación neuromotriz y facilitación neuromuscular encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
3	ISH-20000000000000	85121700	93199	938303	TERAPIA OCUPACIONAL (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todo el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, fisico y social, todo esto encaminado a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan Individualizado de Trabajo (PIT) con enfoque ABA, acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
4	ISH-20000000000000	85121700	93199	937001	FONOAUDIOLOGIA (ENFOQUE ABA COMPORTAMENTAL Y CONDUCTUAL) Incluye todos los procesos de intervención y rehabilitación en el área foniátrica, audiológica y del lenguaje, encaminadas a lograr los objetivos planteados para cada usuario de acuerdo a una valoración inicial y/o control del equipo interdisciplinario de Rehabilitación según el tipo de discapacidad, enmarcado dentro del Plan individualizado de trabajo (PIT) con enfoque ABA acorde a las condiciones de salud de cada usuario con discapacidad dentro del modelo biopsicosocial con su participación, la de su familia y/o cuidador.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

La Entidad Verifica:

1. Justificación de la necesidad efectuada por parte del supervisor del CONTRATO en mención.
2. Fecha de inicio y terminación del contrato: Verificado.
3. Vigencia del contrato: Verificado. - Vigente a la fecha.
4. Supervisor del contrato: Verificado.

De igual forma se tiene que el CONTRATO es bilateral y sinalagmático en términos generales es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento, es por ende susceptible de ser aclarado, modificado, adicionado y prorrogado por las mismas partes que los suscribieron.
- Que el Artículo 40° de la Ley 80 de 1993, señala lo siguiente:

***Artículo 40°: "Del Contenido del CONTRATO Estatal**. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*
Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.
Los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".
Que en concordancia con el Artículo anterior se tiene lo preceptuado en lo (s) artículos 1602 / 1603 del CODIGO CIVIL COLOMBIANO, de la siguiente manera:

ARTICULO 1602. <LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES>. Todo CONTRATO legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".
ARTICULO 1603. <EJECUCIÓN DE BUENA FE>. Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella".

- Que en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al CONTRATO principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales.

-Que se considera viable jurídicamente realizar un ajuste en la codificación CUPS correspondiente a los servicios de transporte asistencial medicalizado a la aceptación de oferta No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, **CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", CON NIT. 901.541.256-8** y **SERVIMEDAS S.A.S.** con **Nit. 806000540-1,** representada legalmente por JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA identificada con Cedula de Ciudadanía **45.564.040 de Cartagena**, toda vez que la justificación se soporta de una manera amplia y suficiente tal y como lo exige la normatividad vigente, y los conceptos y circulares emitidos por los entes judiciales y de control, igual que los conceptos emitidos por el comité económico y técnico.

PS. ANY LUZ VARGAS VALDES
ASESOR JURIDICO CENAC NEIVA

Dado en la ciudad de Neiva a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

Concepto del ordenador del gasto: SE ACEPTA LA SOLICITUD DE REALIZAR UN AJUSTE EN LA CODIFICACIÓN CUPS CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TERAPIAS FÍSICA Y TERAPIAS FONOAUDIOLOGIA INTEGRAL A LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.

Mayor EDWIN PRIETO SALAZAR
DIRECTOR REGIONAL No.12
CENAC REGIONAL NEIVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 09 CACICA GAITANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILILTAR

Neiva, (Huila), 4 Junio de 2026

Señor Mayor
CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
DIRECTOR CENAC NEIVA
Neiva, Huila

Asunto: Solicitud de actualización de CUPS ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026

Respetuosamente me permito solicitar a esa Dirección, la actualización de CUPS ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS adscritos AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026".

Los siguientes CUPS para actualizar:

931000	TERAPIA FÍSICA,CONTRATADO Y YA ESTA DEROGADO
931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL (vigente)
937001	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL (vigente)
937000	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA (NO VIGENTE Y CONTRATADO)

Anexo oficio de la empresa y respuesta de la supervisora del contrato.

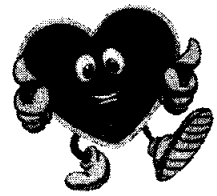
Con gratitud por su ayuda;

SMSM. DORYS CONDE GARZON
Supervisor Aceptación Oferta No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.

Carrera 21 # 16-300 Neiva-Huila
rhbesmbaspc09@gmail.com

ESMBAS09

SERVIMEDAS S.A.S
By: Johanna Avila Meza
Servicios de rehabilitación integral en metodologías aplicadas



Cartagena de Indias, D.H. T. Y C. 04 de junio 2026

DISAN- EJERCITO/CENAC REGIONAL NEIVA-2026
Atm SMSM. Dorys Conde Garzón
Supervisor Aceptación Oferta N. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026

Muy buenas tardes,

Revisando la información enviada, identificamos inconsistencias en los códigos CUPS relacionados para las IPS, teniendo en cuenta que algunos corresponden al contrato anterior y actualmente se encuentran derogados, mientras que los códigos vigentes no están siendo relacionados correctamente.

A continuación, relacionamos los hallazgos identificados:

- 931000 – Terapia Física: código derogado, aunque aparece dentro del contrato anterior.
- 931001 – Terapia Física Integral: código vigente.

- 937000 – Terapia Fonoaudiológica: código no vigente y actualmente no contratado.
- 937001 – Terapia Fonoaudiológica Integral: código vigente.

Por lo anterior, solicitamos amablemente realizar la verificación y actualización correspondiente de los códigos CUPS, ya que desde el pasado 25 de mayo se han venido presentando retrasos en las autorizaciones, afectando la continuidad de los procesos terapéuticos y la adecuada prestación del servicio a los pacientes.

Agradecemos su pronta gestión y apoyo para poder continuar avanzando oportunamente en la atención brindada.

Adrian J. Geliz C.

[redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No 09 CACICA GAITANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILILTAR

Neiva, (Huila), 4 Junio de 2026

Señores
SERVIMEDAS SAS-SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS
Neiva Huila

Asunto: actualización de CUPS ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026

Respetuosamente, me permito relacionar a este correo, los cups verificados y actualizar de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 127-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026. CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA "APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS adscritos AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 VIGENCIA 2026".

Los siguientes CUPS para actualizar:

931000	TERAPIA FÍSICA,CONTRATADO Y YA ESTA DEROGADO
931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL (Vigente)
937001	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL (vigente)
937000	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA (NO VIGENTE Y CONTRATADO)

Agradezco su comprensión para la gestión de esta novedad;

SMSM. DORYS CONDE GARZON
Supervisor Aceptación Oferta No. 121-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026.

Carrera 21 # 16-300 Neiva-Huila
hbesmbaspc09@gmail.com

ESMBAS09

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

FECHA LLEGADA: 03/06/2026	**FECHA DOCUMENTO:** 03/06/2026
REGISTRO: S/N	**FECHA ENTREGA:** 03/06/2026
ASUNTO:	SOLICITUD ACTUALIZACION DE CUPS ACEPTACION DE OFERTA No. 121
CLASE DOCUMENTO:	OFICIO — **UNIDAD:** SMSM. DORYS CONDE GARZON

TALENTO HUMANO	SV. PARRA	CONTROL INTERNO	ST. VALENZUELA	ENTRENAMIENTO - REENT	ST. MAJE
SUBOFICIAL TIC'S	SV. PARRA				
DEPSE	C3. LOPEZ	COORDINACION JURIDICA	SV. CAMARGO	DANTE	CP. ROBAYO
GESTION DOCUMENTAL	SV. RODRIGUEZ	SEGURIDAD MILITAR	SP. PARDO	OFICINA DE GENERO	SP. ARTURO
LOGISTICA S4	CT. CASTILLA	OFICINA SM	SP. RAMIREZ	SAP COMPRAS	SV. CAMARGO

AYUDANTIA	SV. PARRA	CONTADURIA	ST. MAJE	FACTURACION	CP. ROBAYO
PRESUPUESTO	CT. CASTILLA	TESORERIA	SV. SARMIENTO	PLANES	ST. VALENZUELA
CONTRATACION	MY. CARDONA	GESTION DOCUMENTAL	SV. RODRIGUEZ	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	ST. VALENZUELA
		INVENTARIOS	PD04 ESNEIDER		

PRESUPUESTO	CT. CASTILLA	CONTADURIA	PS. YENSY	CARTERA	PS. FELIPE
CONTRATACION	MY. CARDONA ✓	TESORERIA	SV. SARMIENTO	PLANES	ST. VALENZUELA
ARCHIVO	PS. WILLIAM			EVALUACION Y SEGUIMIENTO	ST. VALENZUELA

LO DE SU CARGO		URGENTE		VERIFICAR DOCUMENTACION SOPORTE	✓
TRATE CONMIGO		CRITICO			
PARA SU CONTROL		PRIORITARIO	✓	REALIZAR TRAMITE ADMINISTRATIVO	✓
DAR RESPUESTA	✓	TRAMITE	✓	PROCEDER ACUERDO NORMA O PROTOCOLO	✓
SEGUIMIENTO	✓	RESUELVA E INFORME			
AGENDAR		ESTUDIE Y RECOMIENDE		ELABORE PLAN	
LO DELEGO		ESTRICTO CUMPLIMIENTO		COORDINAR CON	
FAVOR ASISTIR		TRATAR EN REUNION		TRAIGA ANTECEDENTES	
NOTIFICAR		DIFUNDIR		TOMAR CONTACTO	
AUTORIZADO		REMITIR		PASAR REVISTA	

OBSERVACIONES:

Mayor EDWIN PRIETO SALAZAR
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

(Traslado de Reserva) Ha recibido una información con grado de clasificación que constituye a una RESERVA LEGAL y con restricción de difusión. Sobre la cual en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 del 2013 y otras normas concordantes, se compromete bajo la gravedad de juramento, de manera consciente, voluntaria, fiel y cabal, a garantizar y mantener la Reservas Legal sobre todo aquello que se me ha dado a conocer, es decir a no divulgar, entregar, filtrar, comercializar, facilitar, emplear ilegalmente o permitir a personas o entidades no autorizadas constitucional, legal o reglamentariamente al conocimiento y acceso a dicha información; so pena de ser destinatario de las sanciones de tipo penal, disciplinarias o fiscales preestablecidas en los códigos vigentes para la violación de la reserva legal. En todo caso debe garantizar la compartimentación atendiendo la reserva legas de las mismas.